

## SUCESOS

# Hospitalizado en la UCI de Zaragoza un niño rescatado de una piscina en Logroño

«No tenemos responsabilidad directa», dicen los responsables de la Sociedad Recreativa

LA RIOJA. LOGROÑO

Un niño de 9 años de edad, que se ahogó el viernes en una piscina de la Sociedad Recreativa Cantabria de Logroño, sigue ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital Miguel Servet de Zaragoza, adonde fue trasladado ante la gravedad de sus lesiones.

El niño, que estudia en los Escolapios de Logroño, no es socio de las instalaciones. Había acudido con su hermana a una fiesta de cumpleaños cuando, tras merendar, decidió, como otros invitados, darse un baño en la piscina. Al parecer, sufrió un corte de digestión, del que tardaron en percatarse sus acompañantes. Para cuando fue rescatado, había pasado ya un rato en el fondo de la pileta. Fue atendido por personal sanitario que se encontraba casualmente en la piscina y trasla-

## LO QUE DICE LA LEY

**Socorrismo y enfermería:** Las piscinas de uso colectivo dispondrán como mínimo de un socorrista con titulación de salvamento, y socorrismo, que permanecerá en las instalaciones durante todo el horario de funcionamiento de la piscina. Si la separación entre los vasos no permitiera una vigilancia adecuada, será obligatoria la presencia de un socorrista en cada uno de los vasos.

dado a un hospital. Cantabria iba a abrir al día siguiente la temporada; de ahí que la piscina estuviera ya lista para el baño, informaron ayer responsables de la sociedad, que insistieron en que los usuarios habían sido informados mediante carteles de la ausencia de socorristas.

Un decreto del Gobierno regional de 1994 que regula el reglamento de piscinas de uso colectivo exige la presencia de un socorrista. «Aunque estamos consternados, y en permanente contacto con la familia, no tenemos responsabilidad directa en lo sucedido», afirmaron ayer fuentes de Cantabria.

# Una peatón, herida grave tras ser arrollada por un turismo en la N-111 en Lardero

La mujer circulaba por su izquierda y por un arcén amplio de la carretera

LA RIOJA. LOGROÑO

Una peatón resultó con lesiones graves en un accidente de tráfico que se produjo a primeras horas de la mañana de ayer en la carretera N-111, a su paso por el término de la localidad de Lardero, según informó el Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de La Rioja. El siniestro se produjo sobre las 6,50 horas de

ayer, a la altura del kilómetro 328-450 de la carretera N-111, cuando un turismo marca Mercedes modelo MB, con matrícula de Logroño y de la serie K, arrolló por causas desconocidas a una mujer que en esos precisos momentos caminaba por su izquierda y por un arcén amplio.

La peatón fue identificada como M.P.M.N., de 45 años de edad y vecina de Logroño, que resultó con lesiones graves. El conductor del vehículo resultó ileso. La mujer fue recogida por una 'UVI Móvil', que la trasladó hasta el servicio de urgencias del hospital San Millán de Logroño

# Un vecino de Manzanares, grave tras una colisión en Castañares

LA RIOJA. LOGROÑO

El conductor de un turismo resultó con lesiones graves en un accidente de tráfico que se produjo ayer en la carretera LR-111, en el término de Castañares de Rioja, según informó la Guardia Civil de Tráfico. El suceso se produjo a las 5,20 horas de ayer

a la altura del kilómetro 30-800 de la carretera autonómica LR-111, en el municipio de Castañares de Rioja.

En el accidente colisionaron de forma frontolateral un turismo Rover, con matrícula de Logroño y de la serie L, y un camión Volvo con matrícula de Logroño y de la serie T.

El primer vehículo lo conducía C.A.A., de 59 años y vecino de la localidad de Manzanares de Rioja, que resultó con lesiones graves. El conductor del camión resultó ileso y el herido fue evacuado al hospital San Millán de Logroño.

# La Guardia Civil halla cebos envenenados en un coto de caza de Herce

LA RIOJA. LOGROÑO

Efectivos del Seprona de la Guardia Civil de Autol han descubierto la colocación de cebos supuestamente envenenados dentro del coto deportivo de caza de la localidad de Herce, según informó ayer la Benemérita en una nota.

De acuerdo con estos datos, el descubrimiento se hizo en fechas recientes, dentro de su servicio específico de protección de la fauna y el medio ambiente. Además, y junto a los cebos se encontró también otros aspectos que infringen varias normativas regionales de medio ambiente y caza.

En concreto, por estos hechos se realizó un informe vía denuncia administrativa por supuesta infracción a las Ley 4/98 de Conservación de Espacios Naturales, Flora y Fauna de La Rioja, así como la Ley 9/98 de Caza del Gobierno regional. Los cebos fueron remitidos al laboratorio regional de La Grajera, para su análisis.

Desde la Guardia Civil se pide, por último, a los ciudadanos, que detecten estos métodos totalmente ilegales «que lo denuncien al cuartel de la Benemérita más cercano».

Un pantalón menos al mes,  
unos zapatos menos,  
un jersey menos.  
Un MINI.



100 € al mes.

Entrada 4.861,19 €. Plazo 24 meses. 23 cuotas de 100 € y cuota final de 8.605,00 €. 8,53% T.A.E.\*

\* Ejemplo de financiación para el modelo MINI One; P.V.P. Península y Baleares I.V.A. e impuesto de matriculación incluidos: 14.500,00 €. Plazo: 24 meses. Entrada: 4.861,19 €. 23 cuotas de 100,00 € y una cuota final de 8.605,00 €. T.A.E.: 8,53%. Comisión de formalización (2,20%): 212,05 €. Importe a financiar: 9.638,81 €. Coste total de la operación: 15.978,24 €. Tipo nominal: 6,95%. En la última cuota puedes quedarte con el vehículo pagando o financiando el último plazo, cambiarlo por uno nuevo o devolverlo (siempre que se cumplan las condiciones del contrato y kilometraje pactado). Condiciones válidas hasta el 30/06/02. Plan PREVER no incluido. No acumulable a otras acciones promocionales. R.B.E.: nº 692/02. Financiación ofrecida por BMW Financial Services Ibérica EFC S.A.

F. Aragón, S.A.  
Ctra. Zaragoza, Km. 403  
Pol. Ind. La Portalada  
Tel.: 941 24 07 83  
Logroño

